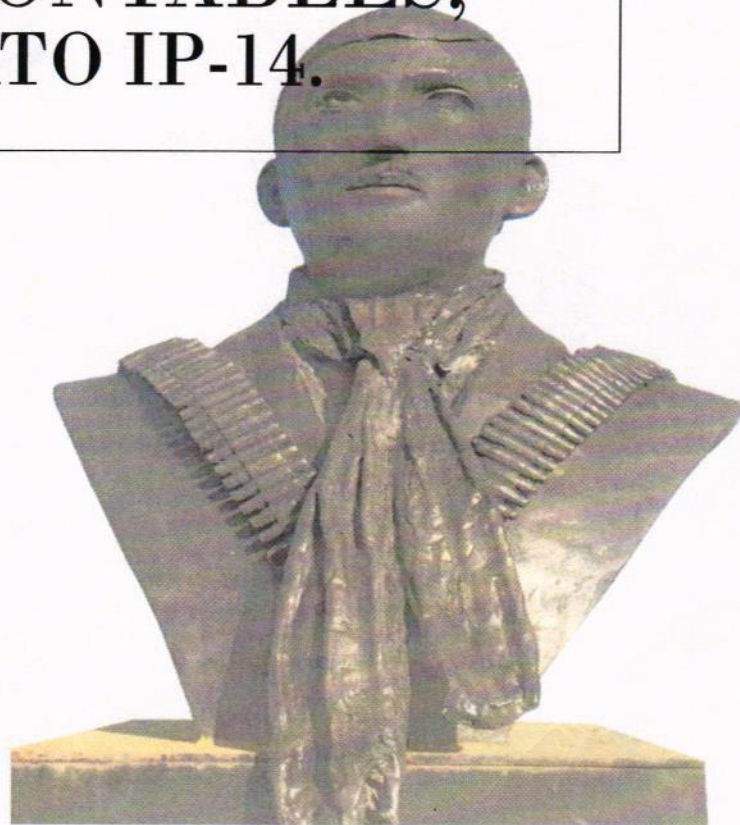



INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2018

**4.3.16. CONCILIACIÓN
ENTRE LOS EGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y LOS
GASTOS CONTABLES,
FORMATO IP-14.**



 MUNICIPIO DE AJUCHITLAN DEL PROGRESO, GUERRERO. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	156,109,630.97

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,102,691.39
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	131,446.04
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	110,000.00
2.5 Equipo y Instrumental Medicop y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	51,400.00
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	309,845.35
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	1,500,000.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-


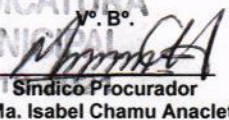
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	516,018.39
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	516,018.39
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisions	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	

4. Total de Gastos Contables	154,522,957.97
-------------------------------------	-----------------------

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.


 Autorizó:

 Presidente Municipal
 Hugo Vega Hernandez
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2018-2021


 SINDICATURA MUNICIPAL
 2018-2021
 V. B.

 Síndico Procurador
 C. Ma. Isabel Chamu Anacleto


 TESORERÍA MUNICIPAL
 2018-2021
 Elaboró:

 Tesorero Municipal
 PROFR/ Angel Bustos


 CONTRALORÍA MUNICIPAL
 2018-2021
 Revisó:

 Contralor Interno
 Guadalupe Torres Evaristo